

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistadas en el Art. 6 de esta resolución, así como para las autoridades de las entidades, agencias y unidades ejecutoras autónomas reformar el Plan Anual de Contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que: " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus direcciones metropolitanas adscritas serán autorizadas por el (la) Director (a) Metropolitano (a) Administrativo (a)";

Que, en el literal d) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que: " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones serán emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto; y,";

Que, en el literal e) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que: " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. ADMQ 001-2024, de 10 de enero del 2024, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2024 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, el 25 de junio de 2024, mediante circular No. GADDMQ-AMC-DAF-2024-0008-C, la Dirección Administrativa Financiera, envió a la Dirección Metropolitana Administrativa el "INFORME JUSTIFICATIVO PARA ASEGURAR LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO # GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL", procedimiento de contratación pública que realizará la Dirección Metropolitana Administrativa.

Que, el 09 de septiembre del 2024, la Unidad de Talento Humano emite el Informe de Necesidad para la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA

DE CONTROL -AMC" (PANTALÓN TÁCTICO MUJER, PANTALÓN TÁCTICO HOMBRE, GORRA SEIS PANELES 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN)", donde consta la justificación técnica, jurídica y económica.

Que, el 09 de septiembre del 2024 se suscriben las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC" (PANTALÓN TÁCTICO MUJER, PANTALÓN TÁCTICO HOMBRE, GORRA SEIS PANELES 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN)"; donde recomienda iniciar la contratación a través del procedimiento de Catálogo Dinámico Inclusivo, en el cual se determina que el presupuesto referencial del proceso es USD 10.274.18 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 18/100) sin incluir IVA.

Que, mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2024-1741-M de 09 de septiembre de 2024, el Responsable de la Unidad de Talento Humano solicitó a la Supervisora Metropolitana, la Autorización de gasto, reforma al PAC, certificación presupuestaria e inicio para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC" (PANTALÓN TÁCTICO MUJER, PANTALÓN TÁCTICO HOMBRE, GORRA SEIS PANELES 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN)". Mediante comentario inserto la Supervisora Metropolitana, dispuso a la Dirección Administrativa Financiera: "Autorizado, favor proceder de conformidad con el ordenamiento jurídico".

Que, el 09 de septiembre del 2024, la Unidad de Talento Humano emite el Informe de Necesidad para la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC" (BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA, CON CUELLO TEJIDO Y PUÑO DE RESORTE Y CHOMPA TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO MUJER)", donde consta la justificación técnica, jurídica y económica.

Que, el 09 de septiembre del 2024 se suscriben las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC" (BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA, CON CUELLO TEJIDO Y PUÑO DE RESORTE Y CHOMPA TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO MUJER)"; donde recomienda iniciar la contratación a través del procedimiento de Catálogo Dinámico Inclusivo, en el cual se determina que el presupuesto referencial del proceso es USD 8.077,43 (OCHO MIL SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 43/100) sin incluir IVA.

Que, mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2024-1742-M de 09 de septiembre de 2024, el Responsable de la Unidad de Talento Humano solicitó a la Supervisora Metropolitana, la Autorización de gasto, reforma PAC, certificación presupuestaria e inicio para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC" (BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA, CON CUELLO TEJIDO Y PUÑO DE RESORTE Y CHOMPA TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO MUJER)". Mediante comentario inserto la Supervisora Metropolitana, dispuso a la Dirección Administrativa Financiera: "Autorizado, favor proceder de conformidad con el ordenamiento jurídico".

Que, el 09 de septiembre del 2024, la Unidad de Talento Humano emite el Informe de Necesidad para la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC" (CHOMPA TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO HOMBRE, CHOMPA IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA, CHALECO MULTIFUNCION CON CINTA REFLECTIVA)", donde consta la justificación técnica, jurídica y económica.

Que, el 09 de septiembre del 2024 se suscriben las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC" (CHOMPA TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO HOMBRE, CHOMPA IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA, CHALECO MULTIFUNCION CON CINTA REFLECTIVA)"; donde

recomienda iniciar la contratación a través del procedimiento de Catálogo Dinámico Inclusivo, en el cual se determina que el presupuesto referencial del proceso es USD 23.379,30 (VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 30/100), sin incluir IVA.

Que, mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2024-1743-M de 09 de septiembre de 2024, el Responsable de la Unidad de Talento Humano solicitó a la Supervisora Metropolitana, la Autorización de gasto, reforma PAC, certificación presupuestaria e inicio para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC" (CHOMPA TERMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO HOMBRE, CHOMPA IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA, CHALECO MULTIFUNCION CON CINTA REFLECTIVA)". Mediante comentario inserto la Supervisora Metropolitana, dispuso a la Dirección Administrativa Financiera: "Autorizado, favor proceder de conformidad con el ordenamiento jurídico."

Que, el 13 de septiembre del 2024, la Dirección Administrativa Financiera emite el Informe de Necesidad para la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC", donde consta la justificación técnica, jurídica y económica.

Que, el 13 de septiembre del 2024 se suscriben las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC"); donde recomienda iniciar la contratación a través del procedimiento de Catálogo Dinámico Inclusivo, en el cual se determina que el presupuesto referencial del proceso es USD 7.396,32 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 32/100), sin incluir IVA.

Que, mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DAF-2024-2087-M de 13 de septiembre de 2024, la Dirección Administrativa Financiera solicitó a la Supervisora Metropolitana, la Autorización de gasto, reforma PAC, certificación presupuestaria e inicio para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC". Mediante comentario inserto la Supervisora Metropolitana, dispuso a la Dirección Administrativa Financiera: "Autorizado, proceder de conformidad con el ordenamiento jurídico."

Que, el 06 de septiembre del 2024, la Dirección Administrativa Financiera emite el Informe de Necesidad para la contratación del "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AGENCIA MARISCAL", donde consta la justificación técnica, jurídica y económica.

Que, el 12 de septiembre del 2024 se suscriben los Términos de Referencia para la contratación del "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AGENCIA MARISCAL"); donde recomienda iniciar la contratación a través del procedimiento de Catálogo Dinámico Inclusivo, en el cual se determina que el presupuesto referencial del proceso es USD 60.000,00 (SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), valor que no incluye IVA.

Que, mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DAF-2024-2055-M de 10 de septiembre de 2024, la Dirección Administrativa Financiera solicitó a la Supervisora Metropolitana, la Autorización de gasto, reforma PAC, certificación presupuestaria e inicio para la contratación del "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AGENCIA MARISCAL)". Mediante comentario inserto la Supervisora Metropolitana, dispuso a la Dirección Administrativa Financiera: "Autorizado, favor proceder de conformidad con el ordenamiento jurídico."

Que, el 03 de septiembre del 2024, la Dirección Administrativa Financiera emite el Informe de Necesidad para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE CASCOS TÁCTICOS PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC", donde consta la justificación técnica, jurídica y económica.

Que, el 19 de septiembre del 2024 se suscriben las Especificaciones Técnicas para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE CASCOS TÁCTICOS PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC"; donde recomienda iniciar la contratación a través del procedimiento de Subasta Inversa, en el cual se determina que el presupuesto referencial del proceso es de USD 27.280,80 (VEINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100) sin incluir IVA.

Que, mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2024-1770-M de 11 de septiembre de 2024, la Unidad de Talento Humano solicitó a la Supervisora Metropolitana, la Autorización de gasto, reforma PAC, certificación presupuestaria e inicio para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE CASCOS TÁCTICOS PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC". Mediante comentario inserto la Supervisora Metropolitana, dispuso a la Dirección Administrativa Financiera: "Autorizado, proceder de conformidad con el ordenamiento jurídico."

Que, el 03 de septiembre del 2024, la Dirección Administrativa Financiera emite el Informe de Necesidad para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN ANTICORTE Y ANTIPUNZON PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC", donde consta la justificación técnica, jurídica y económica.

Que, el 19 de septiembre del 2024 se suscriben las Especificaciones Técnicas para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN ANTICORTE Y ANTIPUNZON PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC"; donde recomienda iniciar la contratación a través del procedimiento de Subasta Inversa, en el cual se determina que el presupuesto referencial del proceso es de USD 74.055,06 (SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 06/100) sin incluir IVA.

Que, mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2024-1771-M de 11 de septiembre de 2024, la Unidad de Talento Humano solicitó a la Supervisora Metropolitana, la Autorización de gasto, reforma PAC, certificación presupuestaria e inicio para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN ANTICORTE Y ANTIPUNZON PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC". Mediante comentario inserto la Supervisora Metropolitana, dispuso a la Dirección Administrativa Financiera: "Autorizado, proceder de conformidad con el ordenamiento jurídico".

Que, el 13 de septiembre del 2024, la Dirección Administrativa Financiera emite el Informe de Necesidad para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE ARMARIOS PARA LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EJECUCIÓN GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL AMC", donde consta la justificación técnica, jurídica y económica.

Que, el 13 de septiembre del 2024 se suscriben las Especificaciones Técnicas para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE ARMARIOS PARA LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EJECUCIÓN GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL AMC"; donde recomienda iniciar la contratación a través del procedimiento de Subasta Inversa, en el cual se determina que el presupuesto referencial del proceso es de USD 3.825,80 (TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 80/100).

Que, mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DAF-2024-2090-M de 13 de septiembre de 2024, la Dirección Administrativa Financiera solicitó a la Supervisora Metropolitana, la Autorización de gasto, reforma PAC, certificación presupuestaria e inicio para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE ARMARIOS PARA LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EJECUCIÓN GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL AMC". Mediante comentario inserto la Supervisora Metropolitana, dispuso a la Dirección Administrativa Financiera: "Autorizado, proceder de conformidad con el ordenamiento jurídico."

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	530802	369700012	BIEN	ADQUISICIÓN DE CASCOS TÁCTICOS PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC	162	UN	176,20	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530802	282260064	BIEN	ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN ANTICORTE Y ANTIPUNZON PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC	162	UN	386,10	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la reforma al Plan Anual de Contratación - PAC 2024 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	530802	369700012	BIEN	ADQUISICIÓN DE CASCOS TÁCTICOS PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC	1	UN	27.280,80	3	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530802	282260064	BIEN	ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN ANTICORTE Y ANTIPUNZON PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC	1	UN	74.055,06	3	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	530802	2822113111	BIEN	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC" (PANTALÓN TÁCTICO MUJER, PANTALÓN TÁCTICO	1	UN	10.274,18	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530802	881220011	BIEN	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC (BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN	1	UN	8.077,43	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530802	282361227	BIEN	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC (CHOMPA TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO	1	UN	23.379,30	3	NORMALIZAD	NO	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530813	3611100279	BIEN	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC	1	UN	7.396,32	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530502	721120011	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AGENCIA MARISCAL	1	UN	60.000,00	3	NO NORM.	NO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
2024	840103	446400111	BIEN	ADQUISICIÓN DE ARMARIOS PARA LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EJECUCIÓN GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC	1	UN	3.825,80	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

Eliminar Proceso de Adquisición del PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD AD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	570201	713340011	SERVICIO	CONTRATACION DE UNA POLIZA DE SEGUROS GENERALES PARA LOS BIENES DEL GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC	1	UN	253.510,09	3	NORMALIZAD	NO	LICITACION

Art. 2. Disponer a la Dirección Administrativa Financiera del GAD MDMQ Agencia Metropolitana de Control, la ejecución de la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2024.

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción. Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de Septiembre de 2024.

MGS. LIRA DE LA PAZ VILLALVA
SUPERVISORA METROPOLITANA
GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Revisado por: LIC. KATIHUHZKA MUÑOZ

Revisado por: EC. GUADALUPE LOZA

Elaborado por: AMRODRIGUEZ